



RESOLUCIÓN N° 19/25

VISTO:

La realización de la charla técnica, sobre la problemática del jabalí, organizada por la Sociedad Rural de San Andrés de Giles, a llevarse a cabo el día 18 de septiembre, en el predio de la institución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma es de gran importancia, para los productores locales, ya que contarán con información precisa sobre el tema.

Que el avance del jabalí, en la región, constituye un serio desafío para los productores, la seguridad vial y la preservación de los ecosistemas.

Que la mencionada jornada, contará con la participación de especialistas y busca brindar información y herramientas de manejo responsable.

Que este Honorable Concejo Deliberante, tiene entre sus funciones, acompañar, difundir y declarar, de interés municipal, aquellas actividades que promueven la producción, la seguridad y el cuidado del ambiente en nuestro partido.

Por ello, el HCD en uso de las facultades que le son propias aprueba la siguiente

RESOLUCION

Artículo 1°: Declárese de interés legislativo, la charla técnica sobre la problemática del jabalí, organizada por la Sociedad Rural de San Andrés de Giles, a realizarse el 18 de septiembre en su sede.

Artículo 2°: Entréguese copia de la presente a la Sociedad Rural y a las instituciones participantes, como testimonio de acompañamiento de este cuerpo.

Artículo 3°: De forma.-

Dada en Sesión Ordinaria celebrada por este Concejo Deliberante, en San Andrés de Giles, el día 11 de Septiembre de 2025.-



2025 – “Año del 180° Aniversario de la Batalla de la Vuelta de Obligado”
